

# Informe Evaluación Invitación Pública, VA-DSL-002-2023

Doctor **Fredy Arbey Osorio Osorio** Vicerrector Administrativo (E) Universidad de Antioquia

#### Cordial saludo:

En atención al encargo de evaluar las propuestas comerciales, presentadas en el proceso de Invitación Pública No. VA-DSL-002-2023, la comisión evaluadora informa lo siguiente:

- 1. Que el 16 de febrero de 2023, se elaboró un Estudio Previo de Necesidad y Conveniencia para contratar el Suministro y/o transporte de COMBUSTIBLES (Gasolina Corriente –GMC-, Gasolina Extra –GEX- y ACPM) y aditivos, para el funcionamiento de los vehículos automotores (buses, busetas, automóviles, motocicletas), maquinaria (tractores, guadañadoras, etc.) y equipos (calderas, plantas de emergencia), conforme con el Anexo 1 (Condiciones Técnicas Obligatorias) de la invitación a cotizar. Además del servicio de montaje de llantas y/o parchada de llantas
- **2.** Que el 21 de febrero de 2023, se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1001030493, por doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000), y el Certificado de Vigencia Futura de Disponibilidad Presupuestal No. 1001030498 por un valor de treinta y cuatro millones de pesos (\$34.000.000).
- **3.** Que el 06 de marzo de 2023, se publicó en el Portal Universitario la invitación Pública VA-DSL-002-2023, cuyo objeto fue recibir propuestas para contratar la prestación: Suministro y/o transporte de COMBUSTIBLES (Gasolina Corriente GMC-, Gasolina Extra –GEX- y ACPM) y aditivos, para el funcionamiento de los vehículos automotores (buses, busetas, automóviles, motocicletas), maquinaria (tractores, guadañadoras, etc.) y equipos (calderas, plantas de emergencia), conforme con el Anexo 1 (Condiciones Técnicas Obligatorias) de la invitación a cotizar. Además del servicio de montaje de llantas y/o parchada de llantas

- **4.** Que la entrega de propuestas se efectuó el día 22 de marzo de 2023, desde las 08:00 hasta las 08:30 horas; según lo señala el Instituto Nacional de Metrología por la Ventanilla Virtual de la UdeA.
- **5.** Que se recibieron las siguientes propuestas:

Número	Fecha	Hora	Proponente	Nit	Póliza
1	22/03/2023	08:08	Estación de Servicio Universidad S.A.S	811009716	3583965

- 6. Que el 23 de marzo de 2023 se reunió la comisión evaluadora, delegada por Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia y concluyó por tratarse de una invitación de mediana cuantía (igual o superior 150 SMMLV e inferior a 2000 SMMLV), se puede continuar con la evaluación, así sólo se haya recibido una propuesta comercial.
- **7.** La Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios, aprobó los requisitos Jurídicos del Proponente Estación de Servicio Universidad S.A.S., tal como se detalla en el oficio 11110001-123-2023 con fecha del 23 de marzo de 2023
- 8. La Comisión evaluadora, revisó los demás requisitos habilitantes, así:
- **8.1.** Condiciones Técnicas Obligatoria: En los requisitos técnicos obligatorios, se solicitó al proponente la siguiente evidencia y documentación para subsanar:
  - Evidencia de las siguientes condiciones de infraestructura de acuerdo con el numeral del Anexo 1. Condiciones Técnicas Obligatorias: 4. Condiciones de infraestructura para el servicio de montaje de llanta y/o parchada de llanta: Gato capacidad de 5 toneladas, Torre para soporte de vehículo, Palanca de fuerza o pistola neumática
  - Certificado de carencia de informes sobre tráfico de estupefacientes.
     Documento de la subdirección de control y fiscalización de sustancias químicas y estupefacientes
  - Tarjeta de emergencia (Hoja de datos de seguridad).

El Proponente subsanaron los documentos solicitados.

Adicionalmente, se realizó visita, el 23 de marzo de 2023, a las instalaciones de la Estación de Servicio Universidad S.A.S para la revisión de los requisitos técnicos, se adjunta la revisión de los requisitos habilitantes (Formato en Excel)

**8.2. Matriz de riesgo:** Con la presentación de la propuesta, se entiende que el proponente conoce y acepta la matriz de riesgo Anexo 2.

# 9. Evaluación y Selección del Proponente

**9.1.** Factores de evaluación y Asignación de puntaje: Los criterios establecidos para la evaluación de las propuestas habilitadas, son los siguientes:

Ítem	Puntaje máximo
Por mayor descuento	100
Servicio de montaje de llantas	10
Total	110

Además, si **EL PROPONENTE** cuenta con el servicio de transporte de combustible cumpliendo la normativa mencionada en el Anexo 1 (C. T. O.), se solicita dar respuesta a la siguiente información con el objetivo de que sea utilizado en caso tal de ser necesario para las plantas eléctricas, maquinarias y equipos.

Tipo de combustible que transportan	
Cantidad mínima de combustible que se puede transportar	
Cantidad máxima de combustible que se puede transportar	
Valor del servicio (ida y vuelta) en el Valle de Aburrá	

**9.2. Evaluación de las propuestas**: Se revisa la información registrada por el Proponente en el Formato N°3 Propuesta económica, y no se aplican fórmulas, toda vez que fue el único proponente, por tal motivo obtiene el máximo puntaje en todos los factores, para un total de 110 puntos.

Como el proponente, ofertó con el servicio de transporte de combustible, se verifica que el valor del servicio no sea superior, a \$65.000 (ida y vuelta), lo cual se cumple.

# 1) Conclusión

Con fundamento en la evaluación realizada la comisión evaluadora le recomienda, ACEPTAR la propuesta de la empresa Estación de Servicio Universidad S.A.S, representada por Gloria Lucía Botero, con cédula 42.885.695



Si está de acuerdo con el informe y encuentra que está ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, se deberá notificar por escrito a la empresa Estación de Servicio Universidad S.A.S, el resultado de la evaluación para la adjudicación, al igual que el trámite y requisitos que debe cumplir para suscribir y legalizar el contrato, conforme dispone el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 del 2014.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

- 1. Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
- 2. CDF
- 3. Invitación a cotizar VA-DSL-002-2023
- 4. Una (1) propuesta comercial recibida
- 5. Oficio de designación de la comisión evaluadora.
- 6. Revisión de requisitos documentales jurídicos, oficio 11110001-123-2023
- 7. Requisitos Habilitantes\_VA-DSL-002-2023 (Archivo en Excel)

Con lo anterior, damos por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,

Unisa Angela Zapa Flórez Ingeniera industrial

División de Servicios Logísticos

Leidy Viviana Roldán Leidy Viviana Roldán

Líder Gestión de Proveedores División de Servicios Logísticos

María Arango Holguín Profesional 3 Temporal División de Servicios Los

División de Servicios Logísticos

Aprobación

Lida Cristina Grisales Román Jefe División de Servicios Logísticos Fredy Arbey Osorio Osorio Vicerrector Administrativo (E)



#### LIDA CRISTINA GRISALES ROMAN

10:37 (hace 57 minutos)





para Vicerrector, Asistente, mí, LEIDY, Maria 🔻

Buen día Fredy

Envío para su aprobación informe de evaluación de la invitación a cotizar VA-DSL-002-2023 Suministro y/o transporte de COMBUSTIBLES.

\*\*\*

# 2 archivos adjuntos. Analizado por Gmail 🛈







# Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia

11:33 (hace 2 minutos) 🌣





para LIDA, Vicerrector, mí, LEIDY, Maria ▼

Envio por este medio mi aprobación al informe de evaluación de la Invitación a cotizar VA-DSL-002-2023.

\_\_

Cordial saludo.

# Fredy Arbey Osorio Osorio

Asistente de Vicerrectoría Administrativa en Funciones de Vicerrector Administrativo